DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT 800102891-6

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y POLÍTICA SOCIAL

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MC-003 DE 2024

Mocoa, 26 de febrero de 2024

Destinatario: **CARLOS HUGO PIEDRAHITA PEREZ**
Alcalde Municipal de Mocoa

Evaluador: **DIANA CATALINA RUANO DAZA**
Secretario de salud, con funciones de Gobierno y Política social Municipal
Mediante Decreto 055 del 26 de febrero de 2024

El suscrito como responsable de la evaluación de las propuestas presentadas en el procedimiento de selección de mínima cuantía No. 003 de 2024, rinde el informe de evaluación y calificación de las ofertas presentadas.

I. INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE DE MINIMA CUANTIA:

En cumplimiento de los principios de contratación y transparencia en especial el Decreto 1082 de mayo de 2015, informa que la diligencia de cierre según quedó estipulada en la invitación, se llevo a cabo el día 23 de febrero de 2024, siendo las 5:56 p.m., donde se presentaron a través del Portal Web SECOP II

Así mismo, se coloca de presente que la participación en la presente convocatoria ESTÁ LIMITADA A MIPYMES DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO, toda vez que se recibieron dos (02) solicitudes dentro del término establecido para ello y cumplen con los requisitos exigidos, en la ley 590 del 2000, la ley 905 de 2004, y el art. 5 del Decreto No 1860 del 24 diciembre de 2021.

DIANY PAOLA GOMEZ ROMERO	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES DEL OCCIDENTE SAS ZOMAC
cumple	Cumple

De conformidad al Art.5 del decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 el proceso de Mínima Cuantía MC-003-2024 limitar la participación.

Por consiguiente, en acato al procedimiento que consagra al numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad estatal inicia con la verificación de las propuestas presentadas por parte de los ofertantes.

SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOA

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT 800102891-6

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y POLÍTICA SOCIAL

I. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Que según cierre del proceso en Secop II se encuentra que los oferentes que presentaron propuesta fueron los siguientes:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC -003 DE 2024	YENI ORTEGA DE CUARAN	Oferta en evaluación	23/02/2024 5 56 PM	36 000 000 COP

De la cual la única propuesta presentada fue la persona natural YENI DEL CARMEN ORTEGA DE CUARAN identificada con cedula de ciudadanía **NO. 30.705.648** así:

Número de orden por menor precio	Nombre del proponente	Valor propuesta económica
01	YENI DEL CARMEM ORTEGA DE CUARAN	$36.000.000 TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MDA/CTE

Y una vez realizada su revisión aritmética la oferta económica es la siguiente:

SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOA

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT 800102891-6

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y POLÍTICA SOCIAL

ACTIVIDAD	CODIGO UNSPSC	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
Apoyo con alimentos preparados a la población víctima del conflicto armado	91111603	**Desayuno - Opciones:** 1. Huevo al gusto, acompañado de arroz, tajadas o arepa o pan, chocolate, o café negro, o café en leche o jugo. 2. Tamal acompañado con arepa o pan, chocolate, o café negro, o café en leche, o jugo. 3. Caldo de costilla, acompañado de arroz, arepa o pan, chocolate, o café negro, o café en leche o jugo.	**Unidad**	**1**	**12.333**
	91111603	**Almuerzo - Opciones:** 1. Arroz blanco o amarillo, (pollo o carne de res, pescado - sudado o frito, pechuga a la plancha) granos (lenteja o frijol, blanquillo o garbanzo) o verdura guisada, ensalada (variada,) sopa (variada,) jugos naturales en agua (variados). **Opción 2.** Arroz con pollo, sopa (variada), jugo de frutas (variado).	**Unidad**	**1**	**14.333**
	91111603	**Cena - Opciones:** 1. Arroz blanco o amarillo, (pollo o carne de res, pescado - sudado o frito, pechuga a la plancha) granos (lenteja o frijol, blanquillo o garbanzo) o verdura guisada, ensalada (variada,) sopa (variada,) jugos naturales en agua (variados).	**Unidad**	**1**	**14.333**
ACTIVIDAD	**CODIGO UNSPSC**	**DETALLE**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR**
Alojamiento a la población víctima del conflicto armado	90111500	**Alojamiento:** Habitación con tv - (Cama sencilla).	**Unidad**	**1**	**52.333**
	90111500	**Alojamiento:** Una habitación una cama doble, una sencilla (tres personas).	**Unidad**	**1**	**98.333**

SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOA

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT 800102891-6

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y POLÍTICA SOCIAL

No	Código UNSPSC	DETALLE	UNIDAD	CANT	VALOR
1	50151513	Aceite de cocina vegetal x 1 litro	Botella	1	17.000
2	50221101	Arroz blanco x 1000gr	kilo	3	19.333
3	50404503	Lentejas x 1000gr	kilo	1	9.333
4	50401811	Frijol seco grande x 1000 gr	kilo	1	14.500
5	50192901	Pasta tipo macarrón x 250 gr	Unidad	1	4.000
6	50192901	Pasta tipo cabello de ángel 190 gr	Unidad	1	3.667
7	50192901	Pasta tipo Espagueti x 250 gramos	Unidad	1	2.933
8	50161509	Panela bloque x 1 kilogramo	Unidad	1	16.000
9	50201706	Café tostado, molido tradicional para colar x 500 gramos	libra	1	29.000
10	50161509	Chocolate en barra con azúcar x 500 gramos	Unidad	1	15.000
11	50131704	Leche entera en polvo clásica x 380 gramos	bolsa	1	35.000
12	73131602	Atún lomitos en Aceite, presentación lata 160 gramos	Unidad	1	8.500
13	73131602	Sardinas en salsa de tomate x 155 gramos	Unidad	1	13.367
14	50131612	Panal de huevos de gallina tipo A (30 unidades)	panal	1	26.500
15	10151609	Maiz pira x 500 gramos	libra	1	5.500

SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOA

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT 800102891-6

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y POLÍTICA SOCIAL

16	50221002	Harina de trigo x 1000 gramos	kilo	1	7.000
17	50221002	Harina colada de plátano x 200 gr	Unidad	1	3.667
18	50171551	Sal refinada yodada y fluorizada para consumo humano x 1000 gramos	kilo	1	4.667

Asi entonces, se procede a continuación a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes presentados por el proponente, aclarando que de conformidad al Decreto No. 019 de 2012, la administración Municipal realizará la verificación de los antecedentes, judiciales, disciplinarios, y fiscales del contratista en la pagina web correspondiente.

A. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES EXIGIDOS:

Requisito mínimo	Forma de acreditarlo			
CAPACIDAD JURÍDICA		Cumple	No cumple	Denominacion del archivo
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	El proponente deberá presentar únicamente en el tomo de documentos jurídicos y financieros la carta de presentación de la propuesta, según el modelo suministrado por la entidad en el formato N° 01 La carta de presentación de la propuesta deberá ser firmada por el Representante Legal del proponente de la persona jurídica o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio o unión temporal.	X		PRESENTA CARTA FIRMADA.
- HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.	Hoja de vida en formato de la función pública, debidamente diligenciada ya sea de persona natural o jurídica.	X		ANEXA
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA	Se deberá con su propuesta, fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces, totalmente legible. Si el proponente es consorcio y/o unión temporal, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia de la cédula de ciudadanía de cada uno de los representantes	X		PRESENTA CEDULA DE CUIDADANIA

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT 800102891-6

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y POLÍTICA SOCIAL

	legales totalmente legible. Si el proponente es persona natural deberá aportar junto con su propuesta, fotocopia legible de la cedula de ciudadanía.			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE O REGISTRO MERCANTIL.	Si el proponente es una persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia, deberá comprobar su existencia y representación legal mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente. Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, atendiendo lo establecido en la invitación publica para la presentación de documentos expedidos en el extranjero. La vigencia de la sociedad no podrá ser inferior al término del contrato y 1 años más. El certificado deberá contener la siguiente información: a) Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de entrega de propuestas. c) Si se trata de persona naturales con registro mercantil deberán contar con actividades económicas que incluyan el servicio de alojamiento suministrado en unidades constituidas por habitaciones, como también debe incluir la provisión de servicios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico. d) Sea persona natural o jurídica, deberá constar en el certificado de existencia y representación que cuenta con establecimiento de	X		CUMPLE CON LAS ACTIVIDADES COMERCIALES SOLICITADAS POR LA ENTIDAD SERVICIO DE ALOJAMIENTO SUMINISTRADO EN UNIDADES CONSTITUIDAS POR HABITACIONES, COMO TAMBIÉN DEBE INCLUIR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE COMIDA, CON BASE EN ACUERDOS CONTRACTUALES CON EL CLIENTE, QUE SE REALIZA EN EL LUGAR POR ÉL SEÑALADO Y PARA UN EVENTO ESPECÍFICO. CODIGOS DE ACTIVIDAD COMERCIAL N° 5511- 5612

SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOA

	comercio dedicado al servicio de alojamiento, a lo cual la entidad se reserva el derecho de visita, para constatar las instalaciones del mismo.			
CERTIFICACIÓN PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	PERSONAS JURÍDICAS: De conformidad a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002, para la presentación de ofertas por parte de personas jurídicas será indispensable acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de Seguridad Social y parafiscales, que se acreditara mediante la presentación de la certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad. En el evento de no estar obligado de contar con Revisor Fiscal, esta certificación deberá ser expedida por el Representante Legal de la empresa, indicando expresamente la no obligatoriedad de contar con el mismo. Dicho documento deberá certificar, que a la fecha de presentación de la oferta ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos, en el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en	X		PRESENTA

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT 800102891-6

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y POLÍTICA SOCIAL

	Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia. En el caso de las personas naturales, conforme a lo establecido en el inciso segundo del art. 41 de la Ley 80 de 1993—modificado por el art. 23 de la Ley 1150 de 2007—deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Para tal propósito el oferente deberá adjuntar los soportes del último pago legalmente exigible al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar si a ello hubiera lugar, de igual forma deberá diligenciar y presentar el anexo correspondiente, de acreditación de cumplimiento de pagos de seguridad social.			
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	Copia simple del Rut, con actividad económica de servicio de alojamiento suministrado en unidades constituidas por habitaciones, como también debe incluir la provisión de servicios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico.	X		CUMPLE CON LAS ACTIVIDADES COMERCIALES SOLICITADAS POR LA ENTIDAD SERVICIO DE ALOJAMIENTO SUMINISTRADO EN UNIDADES CONSTITUIDAS POR HABITACIONES, COMO TAMBIÉN DEBE INCLUIR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE COMIDA, CON BASE EN ACUERDOS CONTRACTUALES CON EL CLIENTE, QUE SE REALIZA EN EL LUGAR POR ÉL SEÑALADO Y PARA UN EVENTO ESPECÍFICO. CODIGOS DE ACTIVIDAD COMERCIAL N° 5511- 5612
ANTECEDENTES JUDICIALES.	De conformidad al Decreto 019 de 2012 la administración Municipal realizará la verificación de los antecedentes judiciales del contratista en la página web correspondiente.	X		SE VERIFICA
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La entidad realizara la verificación en la página web correspondiente	X		SE VERIFICA
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA	La Alcaldía de Mocoa consultará y verificará en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de			SE VERIFICA

SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOA

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT 800102891-6

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y POLÍTICA SOCIAL

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.	X		
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	La Administración municipal verificará si el interesado se encuentra señalado en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. En todo caso, el proponente podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta.	X		SE VERIFICA
LIBRETA MILITAR	N/A.			
NO ESTAR REGISTRADO COMO DEUDOR ALIMENTARIO MOROSO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ART. 6 LEY 2097 DE 2021	Anexar declaración juramentada de no encontrarse en mora en proceso alimentarios. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado	X		ANEXA REDAM
NO ENCONTRARSE REGISTRADO EN DELITOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 1 LEY 1918 DE 2018 (APLICA CUANDO EL CONTRATISTA VAYA A EJECUTAR ACTIVIDADES CON MENORES DE EDAD)	La entidad realizará la respectiva consulta en la página https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta Lo anterior, sin perjuicio que el proponente quiera anexar la certificación respectiva.	X		SE VERIFICA
COMPROMISO ANTICORRUPCION	El proponente deberá diligenciar en su totalidad la plantilla suministrada y correspondiente a este formulario y firmarla en señal del compromiso adquirido.	X		PRESENTA FORMATO DEBIDAMENTE FIRMADO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO				
IDONEIDAD	El objeto social de la sociedad o persona jurídica deberá incluir el servicio de alojamiento en hoteles, el servicio de alojamiento suministrado en unidades constituidas por habitaciones, como también debe incluir la provisión de servicios de comida, con base			Se adjunta el certificado de matricula mercantil de YENI DEL CARMEN ORTEGA DE CUARAN identificada con cedula de ciudadanía No. 30705648 con fecha 21/02/2024, con actividades comerciales solicitadas por la entidad

	en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico. Si se trata de persona naturales con registro mercantil deberán contar con actividades económicas que incluyan el servicio de alojamiento suministrado en unidades constituidas por habitaciones, como también debe incluir la provisión de servicios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico. El establecimiento de comercio, que el proponente presente dentro de su propuesta deberá estar ubicando en el municipio de Mocoa, registrado en el certificado de matrícula mercantil de persona natural o el certificado de existencia y representación legal cuando sean personas jurídicas. Adicionalmente, deberá presentar: • Acta de inspección sanitaria expedida por la entidad competente con concepto favorable del establecimiento que expenda las comidas preparadas. El establecimiento de comercio, deberá estar Inscrito en el Registro Nacional de Turismo expedido por el viceministerio de turismo del Ministerio de comercio industria y turismo, el cual deberá estar vigente a la fecha de presentación de la oferta..	X		Cuenta con establecimiento de comercio, ubicando en el municipio de Mocoa • Presenta Acta de inspección sanitaria expedida por la entidad competente con concepto favorable del establecimiento que expenda las comidas preparadas. • Anexa Registro Nacional de Turismo expedido por el viceministerio de turismo del Ministerio de comercio industria y turismo, el cual está vigente a la fecha de presentación de la oferta. Con fecha de expedición del 30/01/2024 fecha de vencimiento 31/03/2025
EXPERIENCIA	El proponente deberá demostrar la experiencia específica mínima adquirida con entidades públicas y/o privadas en la ejecución de DOS (2) Contratos,			Relacionado en los documentos aportados de la siguiente manera:

SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOA

<table>
<tr>
<td></td>
<td>que tengan por objeto servicios de alojamiento y alimentación para población vulnerable y que la sumatoria de los contratos aportados sea superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial y UN (1) contrato que tenga por objeto alojamiento y alimentación a algún sector de la población general y que su valor sea del 100% del presupuesto oficial.

Si el oferente aporta experiencia con entidades privadas deberá aportar factura.</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td>EXPERIENCIA ESPECIFICA
<table>
<tr><th>CLASE DE DOCUMENTO (CONTRATO, FACTURA ...)</th><th>AÑO</th><th>OBJETO</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>CONTRATO 176 DE 2021</td><td>2021</td><td>PRESTACION DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION PREPARADA PARA LA ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO</td><td>$ 25.400.000</td></tr>
<tr><td>CONTRATO 121 DE 2021</td><td>2021</td><td>PRESTACION DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION PREPARADA PARA LA ATENCION HUMANITARIA INMEDIATA A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO</td><td>$ 20.000.000</td></tr>
</table>
EXPERIENCIA GENERAL
<table>
<tr><th>CLASE DE DOCUMENTO (CONTRATO, FACTURA ...)</th><th>AÑO</th><th>OBJETO</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>CONTRATO FNTC 127 DE 2020</td><td>2020</td><td>PRESTAR LOS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ALIMENTACION Y LAVANDERIA APOYAR A LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO INVOLUCRADOS EN LA ATENCION DE PACIENTES CON COVID-19 DE LOS DIFERENTES CENTROS O ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE MOCOA</td><td>$ 42.900.000</td></tr>
</table></td>
</tr>
<tr>
<td>REQUISITO HABILITANTE DIFERENCIAL, ARTICULO 2.2.1.2.4.2.18 DEL DECRETO 1082 DE 2015, ADICIONADO POR EL ART. 3 DEL DECRETO 1860 DE 2021</td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>NO APLICA
PROCESO LIMITADO A MIPYME MUNICIPAL MOCOA.</td>
</tr>
</table>

Concluida la verificación de los documentos se encuentra que el único proponente que presentó oferta la YENI DEL CARMEN ORTEGA DE CUARAN identificada con cedula de ciudadanía No. 30705648 de pasto , **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública.

I. RESULTADO DE LA VERIFICACIN:

Lo anterior demuestra que el proponente que corresponde a la señora **YENI DEL CARMEN ORTEGA DE CUARAN** identificada con cedula de ciudadanía No. 30705648, **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública.

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT 800102891-6

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y POLÍTICA SOCIAL

II. CIERRE DE LA DILIGENCIA, APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA

Concluido lo anterior, se demuestra que el único proponente que corresponde a la señora señora **YENI DEL CARMEN ORTEGA DE CUARAN** identificada con cedula de ciudadanía No. 30705648, quien oferto por valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES PESOS M/CTE. ($36.000.000)**., CUMPLE con todos los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública y se recomienda la adjudicación del contrato resultante del proceso MC-003 DE 2024.

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, se procede a publicar el informe final de evaluación.

Se firma a los veintiséis (26) días de febrero de 2024.

DIANA CATALINA RUANO DAZA
Secretario de salud, con funciones de Gobierno y Política social Municipal
Mediante Decreto 055 del 26 de febrero de 2024

Proyecto: CARLOS RODRÍGUEZ
Profesional Apoyo Secretaría de Gobierno y Política Social

Revisó: ANDREA DEL PILAR AGUILAR ARCOS
Parte jurídica: Jefe Oficina Contratación Municipal

SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOA